

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 25 de junio de 1973, por la que se nombra a don Andrés Fernández Salinas, Inspector Provincial de Justicia Municipal de Navarra.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953:

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector Provincial de Justicia Municipal de Navarra, a don Andrés Fernández Salinas, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción, número 3 de Pamplona, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las ajenas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de junio de 1973.

RUÍZ-ARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Dionisio Sierra Sierra*

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio a don Dionisio Sierra Sierra, Secretario del Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Guareña (Badajoz).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 27 de junio de 1973.—El Director general Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarías

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Juan Calvo Calvo, Registrador de la Propiedad de Hospitalet IV, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra D del Decreto de 12 de diciembre de 1958:

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Juan Calvo Calvo, Registrador de la Propiedad de Hospitalet IV, que tiene categoría personal de primera clase y el número 21 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1973.—El Director general J. Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 27 de junio de 1973 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al Soldado Feliciano Fernández Corrales.*

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44), y para cubrir vacantes de Corneta existentes en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo dispuesto en el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 70), se destina al Soldado Feliciano Fernández Corrales, de la Escuela Central de Educación Física de Toledo, en servicio eventual.

Madrid, 27 de junio de 1973.

COLOMA CALLECOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 10 de julio de 1973 por la que cesa en el cargo de Subdirector de lo Consultivo en la Dirección General de lo Contencioso del Estado, don Manuel Alvaide Vallecillos*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, vengo en disponer el cese de don Manuel Alvaide Vallecillos en el cargo de Subdirector de lo Consultivo en la Dirección General de lo Contencioso del Estado, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de julio de 1973.

BARRERA DE IRIMO

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

*ORDEN de 11 de julio de 1973 por la que cesa en el cargo de Subdirector de los Impuestos de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales el Abogado del Estado don José Luis Llorente Bragulat.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo a disponer el cese del Abogado del Estado don José Luis Llorente Bragulat en el cargo de Subdirector de los Impuestos de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales, en la Dirección General de lo Contencioso del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de julio de 1973.

BARRERA DE IRIMO

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

*ORDEN de 11 de julio de 1973 por la que se nombra Subdirector de lo Consultivo en la Dirección General de lo Contencioso del Estado a don José Luis Llorente Bragulat.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector de lo Consultivo en la Dirección General de lo Contencioso del Estado, a don José Luis Llorente Bragulat, del Cuerpo de Abogados del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de julio de 1973.

BARRERA DE IRIMO

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

*ORDEN de 13 de julio de 1973 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Hacienda a don Félix de Luis y Díaz de Monasterio-Guren.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le están conferidas este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Hacienda a don Félix de Luis y Díaz de Monasterio-Guren, con categoría de Subdirector general y demás prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de julio de 1973.

BARRERA DE IRIMO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda

*ORDEN de 13 de julio de 1973 por la que se nombra Subdirector de los Impuestos de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales a don José Ignacio Olivares Zarzosa, del Cuerpo de Abogados del Estado.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he